

POLÍTICA DE CALIDAD DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

El OI de Silob Chile, empresa privada dedicada a la prestación de servicios de inspección, ha puesto su voluntad para que todos sus servicios sean de la más alta calidad, comprometiéndose en particular a realizar ensayos y muestreos de acuerdo a buenas prácticas profesionales garantizando en todo momento la calidad de los ensayos y muestreos realizados. Silob Chile se compromete a trabajar de forma imparcial y confidencial durante todas las etapas del proceso.

Propósito:

- Satisfacer las necesidades de nuestros clientes
- Asegurar la trazabilidad de los muestreos
- Asegurar la imparcialidad e independencia en el correcto desarrollo de los muestreos
- Asegurar la competencia de sus personal
- Cumplir con la NCh-ISO 17020-2012 y mejorar continuamente la eficacia de su sistema de gestión.

Política

- Nos comprometemos con una buena práctica profesional, velando que las actividades de muestreo e inspección sean realizadas con objetividad, confidencialidad, imparcialidad e independencia en concordancia con los requisitos acordados con nuestros clientes y en cumplimiento con las normativas vigentes por personal competente con juicio profesional.
- Identificar, analizar y documentar las potenciales situaciones de conflictos de intereses (imparcialidad e independencia) derivadas de la prestación del servicio, incluyendo cualquier conflicto ocasionado por sus relaciones, ya sea de propiedad, liderazgo, gestión, personal, recursos compartidos, situación económica, marketing u otro.
- La competencia técnica del personal de muestreo está basado en el cumplimiento riguroso de la normativa y ética profesional de los juicios profesionales e inspecciones realizadas
- La mejora continua de la calidad de las inspecciones realizadas y de la gestión del Organismo de Inspección es orientada a la detección y prevención de hallazgos tanto de gestión como técnicos.
- Lograr que todo el personal del organismo de inspección se encuentre familiarizado con la documentación de calidad e implemente políticas y procedimientos de trabajo a través de la capacitación y entrenamiento.

JAIME LOBOS CABERO
GERENTE GENERAL
Revisión 14
Fecha 26/05/2022